



No. 10-161707- -00002-0000

Fecha: 2012-09-14 15:01:43 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 400 OPOSIOBSERVTER Folios: 104

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
PRESENTACIÓN DE OPOSICIÓN

1. Oposición a solicitud de:

- ☐ X Patente de invención
☐ Registro de Diseño Industrial
☐ Patente de Modelo de Utilidad
☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

Número de expediente: **10 161.707**

Solicitante: **JUAN CARLOS BRICEÑO TRIANA, FERNANDO BRICEÑO RINCON Y DIANA MARCELA TABIMA**

Apoderado: **WILSON RAFAEL RIOS RUIZ**

Título de la Nueva Creación: **METODO DE PREPARACIÓN DE MEMBRANAS BIODEGRADABLES PARA REGENERACION DE TEJIDOS BLANDOS**

Gaceta: **647**

2. Datos del Opositor

☐ Persona Natural

☒ X Persona Jurídica

3BIOMAT S.A.S.

Nombre o denominación /Razón social completa

Nombre del representante legal **RICARDO BELTRAN PEREZ**

Documento de identificación: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ Otro ☐ Cuál _____

Número **16.936.415 de Cali**

Dirección Carrera 14 A No 66-80 Ciudad Bogotá

Teléfono 54425555 Fax: 54425555 Correo electrónico ricardo.beltra@3biomat.com

- ☐ X Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del representante o apoderado:

HERNANDEZ MORALES DIEGO

79.513.754

87.651

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección del representante

Carrera 8 No 13-42 piso 2

Dirección electrónica

diegohernandezm@hotmail.com

No. Fax

8024731

Número telefónico

3115399411

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general:

4. Fundamentos de la oposición

Causal:

1. La solicitud de patente carece de novedad.
2. La solicitud de patente carece de nivel inventivo.
3. La solicitud de patente no es susceptible de registro, como quiera que las reivindicaciones corresponden a un método terapéutico o quirúrgico para el tratamientos humano o animal.

Justificación:

La justificación de las causales de oposición se acompaña en folios separados con los fundamentos de hecho y derecho y las correspondientes pruebas que se anejan para su sustentación. Adicionalmente, mediante resolución 47-259 del 2012, se negó el registro de la solicitud de patente No 07-49913, cuya descripción y reivindicaciones corresponde a un dispositivo equivalente al supuesto método que se pretende patentar

Prórroga:

SI

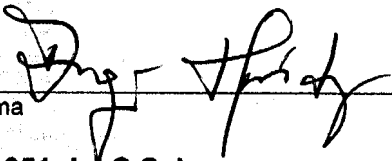
☐

NO

☒

5. Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa.
- ☒ Poder, si fuera el caso.
- ☒ Fundamentos de la oposición. Se anexan 7 folios (obligatorios indicar cuántos).
- ☒ Anexo de fundamentos de la oposición. Se anexan 91 folios (obligatorios indicar cuántos)
P. 14 a P. 104
- ☒ Copias para traslado.
- ☒ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
DIEGO HERNANDEZ MORALES	
Nombre del Firmante	Firma
79.513.754 de Bogotá	87.651 del C.S.J.
C.C.	Tarjeta Profesional

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 12 - 0094898	
				Bogotá D.C., Septiembre 14 de 2012 - 14:07:06	
RECIBIDO DE : 3BIOMAT S.A.S.				NI 900.304.044	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	492365532	14/09/2012	315.000.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO	
1	50005-01-04	PRESENTACION DE OBSERVACIONES A SOLICITUDES	12	MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	315.000.00
					315.000.00
					\$315.000.00
=====					
SON: **TRESCIENTOSQUINCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***					
Responsable: _____					

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 10-161707 - 00002-0000 Fecha: 2012-09-14 15:01:43 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 400 OPOSIOBSERVTER Folios: 104					
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia					
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240					
Septiembre 14 de 2012 - 14:07:07					

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
 E. S. D.

REFERENCIA: OPOSICIÓN A SOLICITUD DE PATENTE
Solicitud No.: 10-161707

Gaceta: No. 647
Solicitante: UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Inventores: JUAN CARLOS BRICEÑO TRIANA,
 FERNANDO BRICEÑO RINCÓN Y
 DIANA MARCELA TABIMA

Título invención: MÉTODO DE PREPARACIÓN DE MEMBRANAS
 BIODEGRADABLES PARA REGENERACIÓN DE TEJIDOS
 BLANDOS.

Apreciados señores:

RICARDO BELTRÁN PÉREZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de representante legal en nombre y representación de **3BIOMAT S.A.S.**, sociedad legalmente constituida con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, confiero PODER ESPECIAL, a **DIEGO HERNÁNDEZ MORALES**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.513.754 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No 87.651 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre de la sociedad que represento, interponga **OPOSICIÓN** en contra de la solicitud de la referencia, y se haga parte dentro del proceso gubernativo correspondiente.

Para todos los efectos de la mencionada oposición, mi apoderado queda facultado para dar ante dicha División todos los pasos necesarios al objeto indicado, elevar solicitudes, presentar modificaciones, solicitar pruebas, interponer recursos, hacer reclamos, recibir documentos y valores, conciliar y sustituir este poder.

Se concede al mandatario además de las facultades expresamente consagradas en el artículo 70 del Código de Procedimiento Civil, las requeridas para hacer lo necesario ante la División de Propiedad Industrial para efectos de la obtención del objeto de este mandato.

Atentamente,

Acepto,


RICARDO BELTRÁN PÉREZ
 C.C. No 16.936.415 de Cali


DIEGO HERNÁNDEZ MORALES
 C.C. No 79.513.754 de Bogotá
 T.P. No 87.651 del C.S.J.

Carrera 14A No.66-80 • Bogotá, Colombia
 PBX: +57 1 5442555 • info@3biomat.com
 www.3biomat.com

NOTARIA 33
DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

PRESENTACION PERSONAL

ANTE LA NOTARIA 33 DE BOGOTA D.C.
El anterior documento fue presentado por
BELTRAN PEREZ RICARDO

Quien se identificó con:
CC. No. 16.936.415 de CALI

y la Tarjeta Profesional No.:

y declaró que la firma que aparece en el presente
documento es suya.



Ricardo Beltrán

EL DECLARANTE
Autorizó el anterior reconocimiento.

BOGOTA D.C. 18/08/2012 11:52 a.m



ADRIANA MARGARITA GUERRERO MARTINEZ
NOTARIA 33 (E) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

Func.o: ALBERTO RODRIGUEZ





5

01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

10 DE JULIO DE 2012

HORA 12:48:55

R035255350

PAGINA: 1 de 2

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : 3BIOMAT S A S

N.I.T. : 900304044-4 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01919458 DEL 5 DE AGOSTO DE 2009

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :11 DE ABRIL DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2012

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$435,907,972

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 14 A NO. 66-80

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INFO@3BIOMAT.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR 14 A NO. 66-80

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : INFO@3BIOMAT.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE JULIO DE 2009, INSCRITA EL 5 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01317610 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA 3BIOMAT S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
01	2010/11/29	0000	BOGOTA D.C.	2010/12/23	01439030

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LICITA EN ESPECIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES LA PRODUCCIÓN, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ASÍ COMO LA COMPRA Y VENTA AL MAYOR Y AL DETAL DE TODA CLASE DE EQUIPOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, HOSPITALARIOS, DE LABORATORIO, INSTRUMENTAR QUIRÚRGICO, REACTIVOS QUÍMICOS Y DE DIAGNOSTICO, INSUMOS, MUEBLES Y MATERIAL DERIVADO DE LA INDUSTRIA BIOTECNOLÓGICA PARA LABORATORIOS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA O APLICADA, UNIVERSIDADES, LA INDUSTRIA, HOSPITALES, CLÍNICAS, CENTROS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS ADEMÁS LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, REPRESENTACIÓN,

IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ASÍ COMO LA COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS, INSTRUMENTOS, REACTIVOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y PETROQUÍMICOS, DE DIAGNOSTICO PARA LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE AGUAS, DE ALIMENTOS, DE CLIMAS. IGUALMENTE, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN AL MAYOR Y DETAL DE ANIMALES VIVOS, Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, DEL REINO VEGETAL Y DEL REINO MINERAL ADICIONALMENTE, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, COMPRAVENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE PRODUCTOS ASOCIADOS A LOS CAMPOS DE LA MEDICINA, BIOMÉDICA, CIRUGÍA, LA ODONTOLOGÍA, LA BIOTECNOLOGÍA, LA INMUNOLOGÍA, LA GENÉTICA, EL DIAGNOSTICO CLÍNICO Y LA QUÍMICA FARMACÉUTICA, TANTO A NIVEL DE APLICACIÓN CLÍNICA COMO INDUSTRIAL TAMBIÉN PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD Y PODRÁ ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, CONSTITUIR HIPOTECAS, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ASÍ COMO ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE, PODRÁ TOMAR DINERO EN MUTUO, SOLICITAR Y OBTENER OPERACIONES DE CRÉDITO.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$600,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 600,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 300,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 300,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE 3BIOMAT S A S. ESTARÁ A CARGO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL GERENTE Y SU SUPLENTE. EL GERENTE Y SU SUPLENTE OSTENTARÁN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD. EL SUPLENTE DEL GERENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, QUIEN REEMPLAZARÁ AL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL EN LAS AUSENCIAS OCASIONALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS DE ÉSTE.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE JULIO DE 2009, INSCRITA EL 5 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01317610 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
BELTRAN PEREZ RICARDO	C.C. 000000016936415
SUPLENTE DEL GERENTE	
BELTRAN PEREZ CAROLINA	C.C. 000000038568632

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD. EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

10 DE JULIO DE 2012

HORA 12:48:55

R035255350

PAGINA: 2 de 2

* * * * *

FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO ASIGNAR SU REMUNERACIÓN. 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS. 8. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LÉGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.



EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,000

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Josepina Esteban D

7
(1)

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
E. S. D.

REFERENCIA: OPOSICIÓN A SOLICITUD DE PATENTE
Gaceta: No 647
Solicitante: UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Solicitud No.: 10 161.707
Inventores: JUAN CARLOS BRICEÑO TRIANA,
FERNANDO BRICEÑO RINCON Y
DIANA MARCELA TABIMA
Título invención: METODO DE PREPARACIÓN DE MEMBRANAS
BIODEGRADABLES PARA REGENERACION DE TEJIDOS
BLANDOS.

Apreciados señores:

DIEGO HERNANDEZ MORALES, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.513.754 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No 87.651 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de **3BIOMAT S.A.S.**, sociedad legalmente constituida con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, me permito interponer escrito de **OPOSICION** a la solicitud de la referencia, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES

1. LA SOLICITUD DE PATENTE DE LA REFERENCIA CARECE DE NOVEDAD, COMO QUIERA QUE, DESDE MUCHO ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD, LAS REIVINDICACIONES EN ELLA SEÑALADAS, SE ENCONTRABAN EN EL ESTADO DE LA TÉCNICA AL MOMENTO DE LA SOLICITUD.

1.1 En efecto, el señor FERNANDO BRICEÑO RINCON, quien figura en el presente expediente como inventor, en el año 2007, es decir **tres años antes de la presente solicitud**, había intentado patentar un método que, en esencia, corresponde a las mismas reivindicaciones de la presente solicitud, mediante la radicación de la solicitud de patente **No 07-49913**.

1.2 En su momento a este mismo procedimiento que se pretende patentar con la presente solicitud, se le tituló *"Dispositivo para la regeneración de tejidos a base de colágeno proveniente de la submucosa intestinal reforzado con esqueleto de titanio, y procedimiento para la producción de dicho dispositivo"*.

1.3 En desarrollo del estudio de patentabilidad de este procedimiento, ese Despacho encontró que la **solicitud No 07-49913** no cumple con los requisitos de patentabilidad necesarios, razón por la cual, hasta el momento ese Despacho se ha abstenido de otorgar el registro, aduciendo, entre otras, las siguientes razones:

- a. Falla en describir el problema técnico supuestamente abordado, así como la solución planteada por la supuesta invención.
- b. Pretende reivindicar procedimientos que ya se encontraban en el estado de la técnica.
- c. Carece de nivel inventivo.

- 1.4 Mediante resolución 47.259 del 31 de julio de 2012, la Superintendencia de Industria y Comercio negó el registro de la mencionada patente solicitada mediante radicado No 07-49913, que corresponde a un dispositivo equivalente al supuesto método que se pretende patentar. Como se puede observar de la parte motiva de la mencionada resolución cuya consulta se encuentra al alcance del examinador, el mencionado registro se negó por carecer de nivel inventivo. En vista de que la solicitud de patente 10-161-707 es, en esencia, una reproducción de la solicitud 07-49913, y contiene reivindicaciones equivalentes, forzoso es deducir, que la solicitud objeto de la presente oposición carece no solamente de novedad, sino de nivel inventivo, lo cual la Superintendencia misma ya ha declarado y reconocido.
- 1.5 Como consecuencia de lo anterior, la solicitud de patente 10 161.707 es tan poco novedosa que el mismo "inventor" que pretendía patentar el método establecido en la solicitud No 07-49913, ahora, ante el fracaso de su intento por patentar un dispositivo que ya se encontraba en el estado de la técnica, pretende, mediante una metamorfosis dialéctica, patentar el mismo dispositivo bajo la forma de un supuesto método, que por supuesto, también carece de toda novedad.
- 1.6 Es decir, nos encontramos ante el flagrante caso de un solicitante, que frustrado en su intento anterior de reivindicar unos dispositivos y procedimientos que o bien se encontraban ya patentados por terceros, o bien pertenecían al dominio público, ahora pretende mediante la modificación en la redacción de las reivindicaciones, obtener un reconocimiento que, por razones legales y objetivas ya le había sido negado.
- 1.7 Es decir, el solicitante, amparándose en el buen nombre de la Universidad de los Andes, pretende revivir unas reivindicaciones, que por su propio mérito no eran idóneas para permitirle acceder a una patente de invención, al momento de efectuar la primera solicitud No 07-49913.
- 1.8 Pero, el solicitante, no solamente pretende obtener por una vía colateral una patente cuya registrabilidad objetivamente ya se la había cuestionado, además existe toda una serie de literatura accesible a la generalidad de las personas, en la cual se establece que el método que se pretende patentar ya se encuentra en el estado de la técnica. Así pues, invito a ese Despacho, a que para efectos del análisis de patentabilidad tenga en cuenta los siguientes antecedentes, presentes en el estado de la técnica, y que son en muchos años anteriores, no sólo a la presente solicitud, sino a la solicitud original No 07-49913, presentada por el señor FERNANDO BRICEÑO. De hecho esa información, fue suministrada al dominio público, a lo largo de la última década, por los mismos inventores que hoy pretenden obtener el registro de la patente. Así sobre el particular es necesario tener en cuenta algunos de los documentos que contienen la información:
- 1.9 Se hace necesario poner de presente que de acuerdo con el artículo 16 de la Decisión 486 de la Junta del Acuerdo de Cartagena,
- "Una invención se considerará nueva cuando no está comprendida en el estado de la técnica."
- "El estado de la técnica comprenderá todo lo que haya sido accesible al público por una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o, en su caso, de la prioridad reconocida." (resaltado fuera del texto)
- "Sólo para el efecto de la determinación de la novedad, también se considerará dentro del estado de la técnica, el contenido de una solicitud de patente en trámite ante la oficina nacional competente, cuya fecha de presentación o de

prioridad fuese anterior a la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud de patente que se estuviese examinando (resaltado fuera del texto)

Es decir, que en el presente caso se dan todos los presupuestos de hecho para concluir que la supuesta invención carece de novedad, como quiera que se basa en patentes que ya han sido otorgadas en otros países, y que los mismos supuestos inventores han hecho divulgación de las pretendidas reivindicaciones, reiteradas, veces, a más de que la sociedad BIOMASTER LTDA, las ha comercializado desde hace más de 7 años. Por tal razón la supuesta novedad invocada por los solicitantes no tiene lugar.

2. LA PATENTE DE LA REFERENCIA CARECE DE NIVEL INVENTIVO, COMO QUIERA QUE, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD, LAS REIVINDICACIONES EN ELLA SEÑALADAS, O BIEN SE ENCONTRABAN EN EL ESTADO DE LA TÉCNICA O BIEN ERAN CONSECUENCIA OBVIA DE LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA SOLICITUD.

2.1 Los documentos relacionados en el acápite 1.7, y que se aportan con la presente oposición revisten gran relevancia, porque contienen información que se encuentra dentro del estado de la técnica desde los años 90, lo cual demuestra que las reivindicaciones contenidas en la solicitud, carecen por completo de nivel inventivo.

2.2 En efecto, de acuerdo con el artículo 18 de la Decisión 486, ya citada, *“se considerará que una invención tiene nivel inventivo, si para una persona del oficio normalmente versada en la materia técnica correspondiente, esa invención no hubiese resultado obvia ni se hubiese derivado de manera evidente del estado de la técnica”*

Pues bien, como se desprende del estado de la técnica, cuyo alcance se puede determinar a partir de la literatura aportada, los procedimientos contenidos en las reivindicaciones, o bien ya se encuentran en el estado de la técnica, o bien representan modificaciones menores que resultan obvias para cualquier persona medianamente familiarizada con las áreas de biotecnología, razón por la cual, las pretendidas reivindicaciones no tienen ningún nivel inventivo.

2.3 En efecto, tal y como lo puede apreciar el despacho, las reivindicaciones y descripciones de la solicitud de patente se encuentran contenidas en los documentos adjuntos así:

- a. En las reivindicación de la solicitud de patente, se describe una metodología que consiste en un procedimiento previamente documentado, por la Dra. Diana Marcela Tabima en su tesis de maestría publicada en el año 2003.
- b. El capítulo 2.2.2 “Soportes de submucosa intestinal (SIS)” de la tesis de la Dra. Tabima, explica que la fabricación de estos soportes se basa en la metodología propuesta por el Dr. Stephen Badyak y sus colaboradores la cual cuenta con patentes otorgadas (U.S. Pat. No. 4,902,508 y U.S. Pat. No. 4,956,178) y hace modificaciones para poder ser llevada a cabo en la universidad de Los Andes. Estas modificaciones aparentemente consisten en cambiar el agente sanitizante, proceso que también se encuentra en el estado de la técnica (U.S. Pat. No. 6,206,931). En todo caso, el cambio del agente sanitizante es, por supuesto, una modificación menor que resulta obvia para cualquier persona medianamente familiarizada con el estado de la técnica de las áreas de biotecnología, razón por la cual, las pretendidas reivindicaciones no tienen ningún nivel inventivo.

c. Para efectos de ilustrar lo anterior, se adjunta copia del capítulo 2.2.2 de la tesis de la Dra. Tabima. El Despacho podrá corroborar que al cotejar el contenido de la tesis y el contenido de la solicitud de patente, con las patentes ya otorgadas (arriba citadas), se presenta la siguiente situación:

- La metodología en la que se basa la petición de la patente, fue publicada, por lo menos, desde el año 2003.
- Existen varios artículos publicados en revistas como la "Nota Uniandina", revista de la universidad de Los Andes y en la revista de la facultad de ingeniería, "Contacto", de la misma institución con ISSN: 2145-7077, donde se puede apreciar la evolución de los desarrollos técnicos y la actividad comercial de Bio Master Ltda., empresa mediante la cual desde hace varios años se explotan comercialmente dispositivos médicos que son objeto de la solicitud de la presente patente.
- Todo lo atinente a las etapas de aislamiento y purificación del colágeno a partir de la submucosa intestinal fue divulgado hace más de 8 años, tal como se puede ver en los títulos de trabajos realizados y expuestos por los supuestos inventores en congresos internacionales y nacionales:

Briceño F, Tabima DM, Briceño JC: "Use of small intestinal submucosa for tissue regeneration in maxillofacial surgery: a safety study." Poster presentado en el 50º Congreso de la American Society for Artificial Internal Organs, Washington, DC, EU, junio de 2004.

Tabima DM, Briceño JC: "Mechanical properties of dry, wet and fibroblast seeded small intestinal submucosa." Poster presentado en el 50º Congreso de la American Society for Artificial Internal Organs, Washington, DC, EU, junio de 2004.

Cadena C, Tabima DM, Briceño JC: "Tensile mechanical properties of porcine small intestinal submucosa scaffolds: effect of orientation and number of layers." Presentación oral en el 51º Congreso de la American Society for Artificial Internal Organs, Washington, DC, EU, junio de 2005.

Tabima DM., Briceño F., Groot H, Briceño JC: "Desarrollo de una metodología para la preparación y evaluación biomecánica, in vitro e in vivo de soportes de colágeno obtenidas a partir de submucosa intestinal porcina." Artículo 123, sección de bioingeniería, CD del Segundo Congreso Internacional de la Región Andina IEEE, Bogotá, DC, Colombia, agosto de 2004.

- Los inventores Fernando Briceño y Diana Tabima, vienen comercializando membranas de colágeno para regeneración ósea guiada, Bio M. Colágeno (las cuales son el objeto de solicitud de la presente patente), desde finales del año 2003, a través de su sociedad comercial BIO MASTER LTDA, lo cual puede verificarse en el registro sanitario tramitado por dicha sociedad para comercializar dispositivos médicos en el territorio nacional, presentando al INVIMA la descripción de este producto. Dicho registro sanitario fue otorgado en el año 2005 por el INVIMA para comercializar los productos objeto de solicitud de patente.

- Las membranas de colágeno obtenidas del intestino delgado de un vertebrado de sangre caliente ya han sido desarrolladas y actualmente las comercializan empresas con patentes asignadas como son COOK Medical, Organogenesis y Mesynthes.

2.4 La unión de dos productos como las mallas de titanio y las membranas de colágeno de submucosa intestinal, si bien pueden generar un nuevo producto pero su consecución se encuentra en el estado de la técnica, y en el mejor de los casos no representan más que una consecuencia obvia accesible a cualquier persona con medianos conocimientos en biotecnología, por lo cual tal cosa carece de nivel inventivo.

3. LA PATENTE DE LA REFERENCIA NO ES SUSCEPTIBLE DE REGISTRO, COMO QUIERA QUE, LAS REIVINDICACIONES, COMO LO INDICA EL TÍTULO DE LA PATENTE, CORRESPONDEN A UN METODO TERAPÉUTICO O QUIRÚRGICO PARA EL TRATAMIENTO HUMANO O ANIMAL, LOS CUALES NO SON SUSCEPTIBLES DE REGISTRARSE COMO PATENTES DE INVENCION.

En efecto, el literal d) del artículo 20 de la Decisión 486, señala expresamente que no son patentables

"d) los métodos terapéuticos o quirúrgicos para el tratamiento humano o animal, así como los métodos de diagnóstico aplicados a los seres humanos o a animales."

En efecto, como se señala en el mismo, título de la patente: "METODO DE PREPARACION DE MEMBRANAS BIODEGRADABLES PARA REGENERACIÓN DE TEJIDOS BLANDOS", la solicitante pretende de manera abiertamente contraria a la norma expresa, patentar un método terapéutico o quirúrgico.

De hecho ni siquiera es necesario leer el resumen o las reivindicaciones, la sola mención en el título de que se trata de un "MÉTODO" y de que tiene por objeto la "REGENERACION DE TEJIDOS BLANDOS", da cuenta directamente de que se está violando el literal d) del artículo 20 de la norma supranacional.

De la lectura del resumen y las reivindicaciones, resulta evidente que lo que se pretende es patentar un método, y que dicho método es de carácter terapéutico y quirúrgico, razón por la cual la solicitud se encuentra incurso en una causal excluyente de patentabilidad, que implica para el examinador, y por ende para el Despacho, la necesidad de negar su registro.

Resulta claramente evidente, y a la vez, lamentable, que ante la imposibilidad de obtener el registro de la solicitud de patente No 07-49913, el inventor FERNANDO BRICEÑO, asaltando la buena fe de una instituciones y personas respetables como la Universidad de los Andes, y su prestigioso abogado, pretenda hacer uso del buen nombre de aquéllos para pretermitir los requisitos normativos que resultan mandatorios para patentar este procedimiento y pretenda sustraerlo del dominio público al que pertenece, como se ha podido demostrar a lo largo del presente escrito.

III. PRUEBAS

Solicito al despacho se sirva estudiar y tener en cuenta los documentos y links que relaciono y anexo con la presente comunicación, al momento de realizar el estudio de fondo de la solicitud.

DOCUMENTOS Y/O PUBLICACIONES ANTECEDENTES

A efectos de acreditar lo dicho se señalan a continuación, los links de internet, así como las patentes de los Estados Unidos, dónde se puede consultar la información correspondiente al estado de la técnica, y que dan fe de la carencia de novedad de la

a. Capítulo 2.2.2 "Soportes de submucosa intestinal (SIS)". Tesis de Maestría. Universidad de los Andes. Diana Marcela Tabima. **2003**. La cual, se anexa en fotocopia y puede consultarse en el siguiente link:
http://biblioteca.uniandes.edu.co/Tesis_2003_segundo_semestre/00001684.pdf

b. Fotocopia del fichero electrónico, donde obra el título de la tesis de Diana Marcela Tabima Martínez donde se puede constatar que la metodología que se pretende patentar había sido desarrollada, por lo menos, desde 2003, había sido divulgada y se encontraba en el estado de la técnica.

c. Badylak et al. TISSUE GRAFT COMPOSITION. U.S. Pat. No. 4,902,508. **1990**.

d. Badylak et al. TISSUE GRAFT COMPOSITION. U.S. Pat. No. 4,956,178. **1990**.

e. Cook et al. GRAFT PROSTHESIS MATERIALES. U.S. Pat. No. 6,206,931. **2001**.

f. Información del registro sanitario del producto Bio M. Colágeno otorgado en el año **2005** a la empresa Bio Master Ltda., el cual muestra que dicha empresa ha venido comercializando el producto objeto del método a patentar, por lo menos desde 2005 y que se anexa en copia y la cual puede consultarse en el siguiente link:
http://web.sivicos.gov.co:8080/consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp

g. Artículo: "Un hallazgo que palpita" Revista Nota Uniandina. Marzo 2011. En este artículo los investigadores comentan que **desde el año 2001 logran aislar submucosa intestinal porcina**. Para estos efectos, se adjunta ejemplar de la revista, a consultar en la página 5

h. Artículo: "El GIB hace historia en Ingeniería Biomédica". Revista Contacto. Número 03. Marzo-Septiembre 2011. Esta publicación es relevante porque en él **se evidencia la trayectoria de la comercialización de las membranas por parte de los investigadores y como crearon la empresa Bio Master Ltda**, empresa a la que está o estuvo vinculado el solicitante FERNANDO BRICEÑO RINCÓN. Para estos efectos, se adjunta ejemplar de la revista, a consultar en la página 11.

i. Artículo: "Desarrollo de matrices biodegradables". Revista Química en Uniandes. Año 1. Febrero **2004**. En esta revista se hace publica toda la investigación para aislar submucosa intestinal porcina. Dicho artículo se adjunta en fotocopia, pero puede consultarse en la hemeroteca de la Universidad de los Andes.

j. Los pretendidos inventores presentaron la siguiente ponencia: *Briceño F, Tabima DM, Briceño JC: "Use of small intestinal submucosa for tissue regeneration in maxillofacial surgery: a safety study." Poster presentado en el 50º Congreso de la American Society for Artificial Internal Organs, Washington, DC, EU, junio de 2004*. Sobre este particular debe tenerse en cuenta que los pretendidos inventores, desde el año 2004, habían publicado información que coincide con las reivindicaciones de la patente.

k. Los pretendidos inventores presentaron la siguiente ponencia: *Tabima DM, Briceño JC: "Mechanical properties of dry, wet and fibroblast seeded small intestinal submucosa." Poster presentado en el 50º Congreso de la American Society for Artificial Internal Organs, Washington, DC, EU, junio de 2004*. Nuevamente los inventores, en este artículos hacen públicas las informaciones objeto de las supuestas reivindicaciones, desde el año 2004.

l. Los pretendidos inventores presentaron la siguiente ponencia: Cadena C, Tabima DM, Briceno JC: "Tensile mechanical properties of porcine small intestinal submucosa scaffolds: effect of orientation and number of layers." Presentación oral en el 51º Congreso de la American Society for Artificial Internal Organs, Washington, DC, EU, junio de 2005. En este artículo nuevamente hicieron públicas las supuestas reivindicaciones de la patente, en el año 2005.

m. Copia del certificado de constitución y representación legal de Bio Master Ltda. expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, donde se señala que la sociedad que comercializa los productos fabricados con el supuesto método patentable, fue constituida desde 2002..

n. Curriculum vitae de FERNANDO BRICEÑO RINCÓN. Obtenido del directorio de curriculum vitae em Ciencia y tecnología (CvLAC). Se anexa fotocopia o puede consultarse en el siguiente link.

http://201.234.78.173:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000216810

Esta hoja de vida, contiene la fecha del grado de maestría del señor Fernando Briceño, período en el cual utilizó estos productos en pacientes.

ñ. Curriculum vitae DIANA MARCELA TABIMA. Obtenido del directorio de curriculum vitae em Ciencia y tecnología (CvLAC), la cual puede consultarse en el siguiente link:

http://201.234.78.173:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000216577

Esta hoja de vida también contiene la información de las fechas de grado y trabajos publicados por el investigador.

IV. NOTIFICACIONES

El apoderado y **3BIOMAT S.A.S.**, recibirán notificaciones en la carrera 14 A No 66-80

Atentamente,


DIEGO HERNANDEZ MORALES
C.C. No 79.513.754 de Bogotá
T.P. No 87-651 del C.S.J.

2.2.1.1 Materiales y reactivos

Los materiales empleados para la preparación de dichos soportes fueron: Ácido poliláctico (Polysciences, Warrington, PA, USA), cloruro de sodio granular (Merck & Co., Inc., Whitehouse Station, NJ, USA) 99 % de pureza y cloroformo comprado en ABC (Bogotá). El cloruro de sodio granular fue molido con un molino de bolas (U.S Stoneware) con 90 bolas. Las partículas molidas de cloruro de sodio fueron tamizadas con un tamiz estándar especificación E-11 ASTM con aperturas de 53 μm (270) y 75 μm (200) puestas en un agitador para tamices (modelo B Ro-Tap Tyler Industrial Products). Para efectuar la mezcla se utilizó un Vortex (Deluxe Mixer S8220) con velocidad media. Para el secado al vacío se usó una bomba Labcomp. En el momento en que se necesitó agitar las matrices en agua destilada y desionizada se usó un shaker Yanke I5060, de velocidad variable.

2.2.1.2 Procedimiento

Se prepararon dos tipos de soportes, unos con 80% de cloruro de sodio y otros con 90%.

- Se disolvieron en 0.25 g de ácido poliláctico L (PLLA) o 0.5 g de PLLA en 8 mL de cloroformo.
- En los casos que fue necesario se pusieron en calentamiento leve (37°C) durante 20 min.
- Cuando se obtuvo la solución, se agregaron las partículas de cloruro de sodio previamente tamizadas (tamaño de partícula trabajado $< 53 \mu\text{m}$).
- Las partículas de cloruro de sodio se mezclaron en el vortex a velocidad media durante 30 min.
- La dispersión formada se moldeó en cajas de Petri de 3 cm de diámetro.
- Durante 48 h se dejó evaporar el solvente (cloroformo) al aire libre.
- Pasado este tiempo los soportes se dejaron al vacío por 24 h para evaporar lo que pudiera quedar de solvente.
- Se lixiviaron con agua destilada-desionizada en el agitador, con el fin de remover todo el cloruro de sodio de los soportes.
- Los soportes libres de cloruro de sodio se secaron al aire libre por 24 h, al vacío por 48 h.
- Se esterilizaron con óxido de etileno y se guardaron hasta su uso en desecadores.

MMF-2003-1-20

2.2.2 Soportes de submucosa intestinal (SIS)

Los soportes de SIS, se prepararon basándose en la metodología propuesta por Badylak y col en [28] haciendo algunas modificaciones pertinentes propuestas por los autores de esta investigación en [4] para poder prepararlas tanto en la Universidad como en el Laboratorio Clínico y en la Planta de Hemoderivados de la Fundación Cardio-Infantil.

2.2.2.1 Materiales y reactivos

Los materiales empleados para la elaboración de dichos soportes fueron el intestino delgado (yeyuno), el cual fue donado por el Frigorífico Guadalupe S.A.

Para la adecuación del yeyuno se empleó peróxido de hidrógeno (Merck & Co., Inc., Whitehouse Station, NJ, USA), hipoclorito de sodio (Merck & Co., Inc., Whitehouse Station, NJ, USA), PBS (pH 7).

Se utilizó material quirúrgico elemental (mosquito, bisturí, tijeras) y un raspador plástico.

2.2.2.2 Procedimiento

- Se obtuvo el yeyuno.
- Se mantuvo refrigerado a 4°C en un contenedor hermético.
- Se retiró el mesenterio del yeyuno, y se enjuagó cinco veces hasta que quedará limpio.
- Se abrió el yeyuno en dirección longitudinal con el fin de formar una hoja.
- Con el raspador plástico, se eliminó la capa superficial (la cual es la túnica mucosa) hasta quitarla de la hoja de submucosa, esta operación se repitió en la otra cara de la submucosa con el fin de retirar la capa muscular y serosa.
- Se raspó la submucosa intestinal (SIS) una segunda vez, para remover cualquier tejido remanente indeseable.
- La submucosa libre de las otras capas se sumergió en agua por dos horas hasta que los residuos de sangre desaparecieron.
- La SIS de color blanco se expuso a una mezcla de 0.5 % de hipoclorito de sodio y 0.5% de peróxido de hidrógeno por quince minutos, con el objetivo de destruir cualquier célula remanente que hubiese quedado y así asegurar que la SIS era totalmente acelular.
- Los soportes se enjuagaron con bastante PBS (pH=7) durante quince minutos.
- Por último se enjuagaron con agua destilada.

Información de la obra	Verificar la obra
Desarrollo de una metodología para la preparación y evaluación de matrices biodegradables usadas para el crecimiento de fibroblastos Cambiar visualización de catalogación	
Tabima Martínez, Diana Marcela	
Clasificación Dewey: 611.0182 T113d	
Autor personal: Tabima Martínez, Diana Marcela	
Título: Desarrollo de una metodología para la preparación y evaluación de matrices biodegradables usadas para el crecimiento de fibroblastos / Diana M. Tabima M. ; director: Juan C. Briceño T.	
Datos publicación: Bogotá : Unandes, 2003.	
Descripción Física: 101 h. : il.	
Nota general: No tiene cesión de derechos.	
Nota de Disertación: Tesis (Magister en Ingeniería Mecánica). -- Universidad de los Andes	
Restricción acceso: No disponible para uso comercial, venta, o reproducción	
Nota de Reproducción: Existe copia en microficha	
Materia general: Células--Crecimiento--Investigaciones	
Materia general: Regeneración (Biología)	
Materia general: Fibroblastos--Investigaciones	
Materia general: Tejido conjuntivo	
Autor secundario: Briceño Triana, Juan Carlos	
Serie: Tesis (Magister en Ingeniería Mecánica). Universidad de los Andes	
Acceso electrónico: Consulta en línea	

REGISTRO SANITARIO BIO M. COLAGENO
TITULAR: BIO MASTER LTDA.
EXPEDIENTE: 19960066
REGISTRO SANITARIO No. INVIMA 2005V-0003618
RADICADO: 5011075 ABRIL 21 DE 2005.

http://web.sivicos.gov.co:8080/consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp

INVIMA

Consulta Datos de Productos

Registro

Clasificación ATC

Grupo: MEDICO QUIRURGICOS

Producto: BIO M. COLAGENO

☒ Por nombre del Producto

☐ Por Registro Sanitario

☐ Por Principio Activo

Expediente:

Ingrese parte del nombre de producto (mínimo 3 caracteres)

Buscar

Nueva Consulta

Para ver información detallada del producto, haga click en el número de expediente.

Su búsqueda enlistó 1 registros para el grupo MEDICO QUIRURGICOS Fecha/Hora sistema: 2011/06/08 09:29

Expediente	Nombre del Producto	Registro sanitario	Estado Registro	Fecha Vencimiento	
19960066	BIO M. COLAGENO	INVIMA 2005V-0003618	Vigente	2015/10/20	FABR

Para ver información detallada del producto, haga click en el número de expediente.

<< Atras

Datos Generales del Producto

Expediente

19960066

Nombre producto

BIO M. COLAGENO

Registro Sanitario

INVIMA 2005V-0003618

Vencimiento

2015/10/20

Modalidad

FABRICAR Y VENDER

Estado Registro

Vigente

Observaciones

CAJA PEQUEÑA (13x8x1,5 CM), CAJA GRANDE (22x12x1,5)

Marcas

BIO MASTER

Datos de Interés

Vida útil

1,00 Años

Miembros Comprometidos

SISTEMA MUSCULOESQUELETICO

Usos

REGENERACIÓN ÓSEA DE DEFECTOS MAXILARES, CIERRE DE DEFECTOS DE TEJIDO BLANDO COMO PIEL Y MUCOSAS

Riesgo

III

Presentaciones Comerciales

Presentación Comercial

CAJA PEQUEÑA Y CAJA GRANDE.

TAMAÑOS DE PRESENTACIONES: 20x20, 20x30, 30x30, 50x50, 70x70, 100x70, 130x70 milímetros.

Roles por Producto

Rel	Nombre/Razon Social	Dirección
FABRICANTE	BIO MASTER LTDA.	CRA. 15 Nº 93-75
TITULAR REGISTRO SANITARIO	BIO MASTER LTDA.	CRA. 15 Nº 93-75

<< Atras

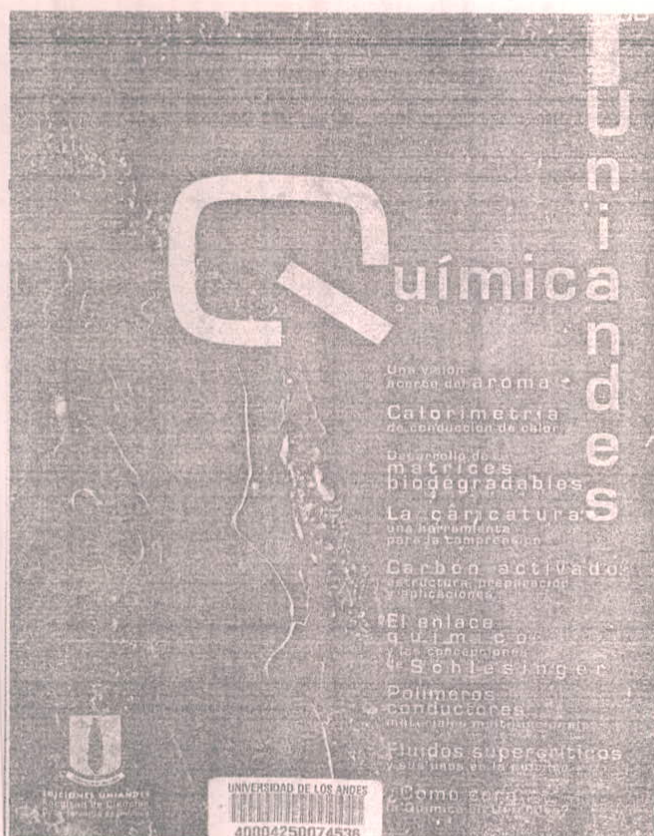
IS Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		PLANILLA DE RADICACIÓN - DIGITALIZACIÓN DIARIA	
		RELACIÓN DE ANEXOS	
Dependencia:		Fecha: ____/____/____ AAAA MM DD	Recorrido:
Tipo de Radicación: Entrada: ☐ Salida: ☐ Traslado: ☐ Convenio: ☐			
Radicador:			Planilla:

ID	No. Radicación	Consecutivo	Item
1			
2			
3			
4			
5	10-161707-	2	
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

Item	Unidad de Conservación
1	Bolsa
2	Caja
3	Libro
4	Sobre
5	Tomo
6	Otro
Item	Soporte Documental
~~7~~	CD
8	Disquete
9	DVD
10	Folleto
11	Foto
12	Periódico
13	Plano
14	Publicación Periódica
15	USB
10	Otro

Observaciones:

17
folios del 18 al 55 → revista "En pie de paz"
folios del 56 al 87 → revista "Contacto"
Anexan cd.



[illegible]

037

... con la intención de investigar sobre la relación entre la frecuencia y la intensidad de la actividad física y la salud humana. En la actualidad, la información sobre la actividad física y la salud humana es limitada, por lo que se requiere de más estudios para comprender mejor la relación entre ambos factores.

En este sentido, se han realizado varios estudios que han demostrado que la actividad física regular puede reducir el riesgo de enfermedades crónicas, como la diabetes, la hipertensión y la enfermedad cardíaca. Además, la actividad física también puede mejorar el estado de ánimo y la calidad de vida.

En conclusión, la actividad física es un factor clave para mantener la salud y prevenir enfermedades. Se recomienda que las personas realicen al menos 150 minutos de actividad física moderada por semana para obtener los beneficios mencionados.

Figura 1

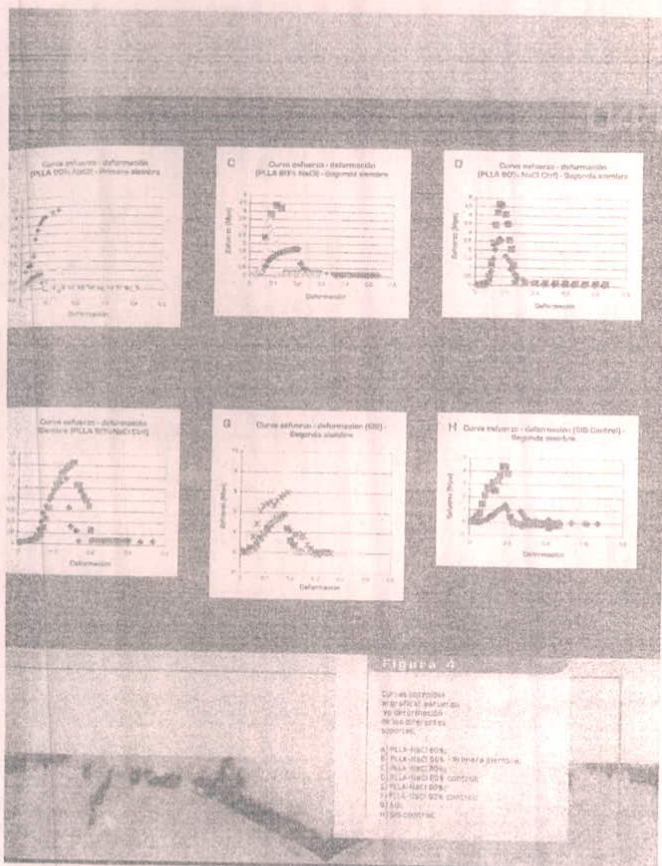
Gráfico de líneas que muestra la evolución de la actividad física y la salud humana a lo largo del tiempo. El eje horizontal representa el tiempo en años, y el eje vertical representa la frecuencia de la actividad física y la intensidad de la actividad física. Se observan dos líneas que representan la actividad física moderada y la actividad física intensa. Ambas líneas muestran un aumento constante a lo largo del tiempo, lo que indica que la actividad física se ha vuelto más común y más intensa en los últimos años.

Figura 2

Gráfico de líneas que muestra la evolución de la actividad física y la salud humana a lo largo del tiempo. El eje horizontal representa el tiempo en años, y el eje vertical representa la frecuencia de la actividad física y la intensidad de la actividad física. Se observan dos líneas que representan la actividad física moderada y la actividad física intensa. Ambas líneas muestran un aumento constante a lo largo del tiempo, lo que indica que la actividad física se ha vuelto más común y más intensa en los últimos años.

Figura 3

Gráfico de líneas que muestra la evolución de la actividad física y la salud humana a lo largo del tiempo. El eje horizontal representa el tiempo en años, y el eje vertical representa la frecuencia de la actividad física y la intensidad de la actividad física. Se observan dos líneas que representan la actividad física moderada y la actividad física intensa. Ambas líneas muestran un aumento constante a lo largo del tiempo, lo que indica que la actividad física se ha vuelto más común y más intensa en los últimos años.



En estas gráficas se observa que la resistencia no es homogénea, por tanto, se necesitan realizar más pruebas para poder relacionar el comportamiento mecánico con el crecimiento y producción de las células en los soportes.

Los valores de las tablas de plasticidad [6] obtenidos con los soportes tanto sembrados como vacíos, presentados en la tabla 1, confirman la similitud entre los diferentes soportes.

Módulos de elasticidad y cargas máximas de las diferentes makes.

Material	Modulo de elasticidad	Carga máxima	Deformación	Elongación
PLA 80%NaCl Primerá siembra	0.03537	0.03091	38.61090	12.43730
PLA 80%NaCl Primerá siembra	0.01074	0.00661	5.16307	2.34296
PLA 80%NaCl Segunda siembra	0.01278	0.00468	40.76416	10.22040
PLA 80%NaCl Cuarta segunda siembra	0.01260	0.00311	58.93550	25.74800
PLA 80%NaCl Segunda a siembra	0.06487	0.00143	38.97790	23.83979
PLA 80%NaCl Tercera siembra vacío	0.01140	0.00065	1.00000	0.00000
SIS Segunda siembra	0.00380	0.00284	41.92041	19.18100
SIS control Segunda siembra	0.00089	0.00004	26.87660	10.09470

Tabla 1

...y como presidenta por cinco años. Al Centro de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de los Andes (CITA), por financiar la matrícula de Diana Marcela Tabares. A continuación, como vicerrectora del Grupo de Investigación Biomédica de la Universidad de los Andes (UBA), con el cual se adquirieron los reactores y materiales necesarios en la implementación mecánica. También se agradece al doctor Jaime Zapata y a la doctora del Fegor-Pico Guadalupe, por su colaboración en la toma de las imágenes para la elaboración de los reportes de la Biomecánica Inicial. Al Laboratorio de Tacto de la Facultad de Ingeniería, por permitir el uso de sus instalaciones para la realización de los mencionados experimentos. Finalmente, al Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Universidad de los Andes (CITA) por el préstamo de reactores al doctor Pablo Ochoa por haberme permitido los ciertos histológicos de la doctora María Mercedes y a los doctores Jaime Castellanos y Jaime Martínez del INI, por el apoyo en la toma de fotografías. Al Doctor Juan de Dios, por la asesoría internacional durante toda la investigación.

Diana Marcela Tabares
Departamento de Ingeniería Biomédica
Universidad de los Andes

Juan Carlos Briceño
Ph.D. M.S. & M.P.H. Graduate
Departamento de Ingeniería Biomédica
Universidad de los Andes

Ricardo Gómez
Departamento de Ingeniería Biomédica
Universidad de los Andes

Referencias 045

1. Kikawa, S., Yamada, J. (1989) Tissue engineering. *Arch Surg.* vol. 124 (Nov).
2. Naughton, J.K. (1997) Skin and epithelial. In: *Proceedings of Tissue Engineering*. Edited by Lanza, R.E., Langer, R.A., & Chick, W.L. Academic Press/R.G. Landes Company, Austin TX, USA. pp: 769-82.
3. J.T. Schurz, Tompkins, H.D. and Burke, J.F. (2000) *Annu. Rev. Med.* 51:231.
4. Engleman, W.T. & Valera, V. (1998) *Arch Dermatol.* 134:293.
5. Mikos, A.G., Thorsen, Amy, J., Czerwieks, Ego, Y. (1994) Preparation and characterization of poly(L-lactic acid) films. *Polymers*, vol. 35(5).
6. Tabares, D. (2003) Desarrollo de matrices biodegradables para el crecimiento de células humanas. Trabajo de grado (Ingeniería Química). Universidad de los Andes, Bogotá.
7. Atlas, A.G., Sorenson, G. & Leach, S.M. (1993) Composites: three-dimensional biodegradable films for use in tissue engineering. *Biomaterials*, 14(5):329-330.
8. Lindberg, K. & Bodys, S. (2001) Porous small intestine (small intestine) as a biodegradable support for in vitro primary human epidermal cell culture and synthesis of dermal matrices. *Biomaterials*, 22(25):260.
9. Perez, S., Gomez, A., Ruiz, C.L. & Portales, M.R. (2001) Caracterización de un material de tipo esponja de un tipo de esponja de tipo esponja. *Revista Colombiana de Ciencias Químico-Farmacéuticas*, 30(1):10.
10. Webb, P.A. (2001) An introduction to the physical characterization of materials by mercury intrusion porosimetry and its application to reduction and presentation of experimental data. *Microscopic Instrumentation*, 10(1).
11. Whalley, M.M. & Shapir, J.J. (1958) Apparatus for the measurement of pore-size distribution by mercury penetration. *ASTM Bulletin*, February.
12. Friel, L.K. & Kinsley, J. (1983) Modification of Mercury Penetration. *Analytical Chemistry*, 55(10):1406-1407.





01



* 1 0 3 4 2 6 4 1 3 *

97

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

20 DE ABRIL DE 2011 HORA 08:51:46

R031259212

PAGINA: 1 de 2

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : BIO MASTER LIMITADA

N.I.T. : 830111221-9 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01225945 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2002

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 15 NO. 93-75 OFC 201

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ferbrice@cable.net.co

DIRECCION COMERCIAL : CRA 15 NO. 93-75 OFC 201

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : ferbrice@cable.net.co

** ATENCION : ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION **

** LEGAL DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL DESDE : 2011 **

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003051 DE NOTARIA OCTAVA DE BOGOTA D.C. DEL 16 DE OCTUBRE DE 2002 , INSCRITA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00851800 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: BIO MASTER LIMITADA

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURA	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0004305	2004/07/26	00045	BOGOTA D.C.	00947678	2004/08/12
0000400	2005/02/03	00045	BOGOTA D.C.	01037212	2006/02/07

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 16 DE OCTUBRE DE 2032 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES : LA PRODUCCION, REPRESENTACION, IMPORTACION Y EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION Y LA COMPRA Y VENTA AL MAYOR Y DETAL DE TODA CLASE DE EQUIPOS MEDICOS U ODONTOLOGICOS, HOSPITALARIOS, DE LABORATORIO, INSTRUMENTAL QUIRURGICO, REACTIVOS QUIMICOS Y DE DIAGNOSTICO, INSUMOS, MUEBLES Y MATERIAL DERIVADO DE LA INDUSTRIA BIOTECNOLOGICA PARA LABOPATORIOS, CENTROS DE INVESTIGACION BASICA O APLICADA, UNIVERSIDADES, LA INDUSTRIA, HOSPITALES, CLINICAS, CENTROS

98

MEDICOS Y ODONTOLOGICOS, EQUIPOS, INSTRUMENTOS, ELEMENTOS Y REACTIVOS QUIMICOS Y DE DIAGNOSTICO PARA LABORATORIOS DE INVESTIGACION Y CONTROL DE AGUAS, DE ALIMENTOS, DE CLIMAS, FARMACEUTICOS Y PETROQUIMICOS, TAMBIEN LA PRODUCCION, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, REPRESENTACION, IMPORTACION Y EXPORTACION AL MAYOR Y DETAL DE ANIMALES VIVOS, Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL REINO ANIMAL, DEL REINO VEGETAL Y MINERAL ; LA PRODUCCION, COMPRAVENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION Y REPRESENTACION DE EQUIPOS MEDICOS, DE ODONTOLOGIA Y LABORATORIOS, ASI COMO DE TODA CLASE DE ARTICULOS, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL, REPUESTOS, REACTIVOS QUIMICOS Y DE DIAGNOSTICO, EQUIPOS Y PRODUCTOS ASOCIADOS A LOS CAMPOS DE LA MEDICINA, BIOMEDICINA, CIRUGIA, LA ODONTOLOGIA, LA BIOTECNOLOGIA, LA INMUNOLOGIA, LA GENETICA, EL DIAGNOSTICO CLINICO, QUIMICA FARMACEUTICA, TANTO A NIVEL DE APLICACION CLINICA, INDUSTRIAL COMO DE INVESTIGACION, PARA EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, CONSTITUIR HIPOTECAS, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE, TOMAR DINERO EN MUTUO, DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTRAS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE AL (SIC) EMPRESA CONFORME A LA LEY.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 6,000,000.00 DIVIDIDO EN 1,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 6,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

TABIMA MARTINEZ DIANA MARCELA

** P. VERIFICAR **

NO. CUOTAS: 150.00

VALOR:\$900,000.00

BRICEÑO TRIANA JUAN CARLOS

C.C. 00079317760

NO. CUOTAS: 420.00

VALOR:\$2,520,000.00

BRICEÑO RINCON FERNANDO

C.C. 00079380644

NO. CUOTAS: 430.00

VALOR:\$2,580,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 1,000.00

VALOR :\$6,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003051 DE NOTARIA OCTAVA DE BOGOTA D.C. DEL 16 DE OCTUBRE DE 2002 , INSCRITA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00851800 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

BRICEÑO RINCON FERNANDO

C.C.00079380644

SUPLENTE DEL GERENTE

BRICEÑO TRIANA JUAN CARLOS

C.C.00079317760

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL



01



* 1 0 3 4 2 6 4 1 4 *

99

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

20 DE ABRIL DE 2011

HORA 08:51:46

R031259212

PAGINA: 2 de 2

GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES. A. USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL : B. DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. C. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE SE REQUIERAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. D. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. E. CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. F. NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA. Y G. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES.- PAR. EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA LA EJECUCION DE TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA DE 100 SALARIOS MINIMOS VIGENTES A LA FECHA DE LA CELEBRACION.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE ***
*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO ***

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 6 DE NOVIEMBRE DE 2002
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 10 DE JULIO DE
2004

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 3,700
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

José María Esteban D.

Nombre	Fernando Briceño Rincón
Nombre en citaciones	BRICEÑO RINCÓN, FERNANDO
Nacionalidad	Colombiana

101

Formación Académica

- **Maestría/Magister** Universidad De Los Andes - Unandes
magister en ciencias biomedicas
de2002 - de
- **Especialización** Pontificia Universidad Javeriana - Puj - Sede Bogotá
Cirugía Oral y Maxilofacial
de1990 - de 1992
- **Pregrado/Universitario** Pontificia Universidad Javeriana - Puj - Sede Bogotá
Odontología
de1983 - de 1987
- **Secundario** Colegio San Viator
de1977 - de 1982

Formación Complementaria

- **Especialización** Loyola University Medical
FELLOWSHIP
de1996 - de 1997
- **Especialización** Universidad Nacional De Colombia - Sede Bogotá
Curso Internacional de Anomalías dentofaciales
de1996 - de 1996
- **Especialización** Hospital Universitario Clínica San Rafael
Curso Internacional de Cirugía Maxilofacial
de1990 - de 1990
- **Especialización**
II Curso de actualización en Cirugía Maxilofacial
de1993 - de 1993
- **Especialización**
Curso de Cirugía Nasal Reconstructiva y Estética
de1991 - de 1991
- **Especialización** Centro Hospitalario San Juan De Dios
Curso internacional de cirugía Craneomaxilofacial
de1991 - de 1991

Experiencia profesional

- **Grupo de Ingeniería Biomedica**
Dedicación: 0 horas semanales Enero de 2001 de

Actividades de investigación
- Investigación y Desarrollo - *Título:* preparación y evaluación de un sustituto de mucosa oral para su posterior aplicación clínica en los injertos de defectos en el control de reborde dentoalveolar en caninos Enero 2002
- Investigación y Desarrollo - *Título:* Enero 2001
- **Universidad De Los Andes - Unandes**
Dedicación: 0 horas semanales Enero de 2001 de

Actividades de administración
- Miembro de consejo de centro - *Cargo:* Enero de 2001 de
- **Clínica Federmán y Clínica Fundadores**
Dedicación: 0 horas semanales Febrero de 1999 de

Actividades de administración
- Otra actividad técnico-científica relevante - *Cargo:* Cirujano Oral y Maxilofacial Febrero de 1999 de
- **Medicos Asociados S A**
Dedicación: 0 horas semanales Febrero de 1999 de

Actividades de administración
- Miembro de consejo de centro - *Cargo:* Cirujano Oral y Maxilofacial Febrero de 1999 de
- **Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"**
Dedicación: 0 horas semanales Enero de 1998 de

Actividades de administración
- Otra actividad técnico-científica relevante - *Cargo:* Cirujano Oral y Maxilofacial Enero de 1998 de
- Miembro de consejo de centro - *Cargo:* Cirujano Oral y Maxilofacial Enero de 1998 de
- **Loyola University Medical**
Dedicación: 0 horas semanales Junio de 1996 Julio de 1997

Actividades de administración
- Otra actividad técnico-científica relevante - *Cargo:* Cirujano Oral Y maxilofacial Enfasis en cirugía reconstructiva facial y técnicas de sedación consciente: Junio de 1996 Julio de 1997
- Miembro de consejo de centro - *Cargo:* Cirujano Oral Y maxilofacial Junio de 1996 Julio de 1997
Actividades de investigación
- Investigación y Desarrollo - *Título:* Guided bone Regeneration: Cyanoacrylate for fixation of resorbable membranes in comparison with miniscrews Enero 1996 1997
- **Pontificia Universidad Javeriana - Puj - Sede Bogotá**
Dedicación: 0 horas semanales Febrero de 1991 de 2001

Actividades de administración
- Dirección y Administración - *Cargo:* Coordinador de clínica de Labio y Paladar Hendido Febrero de 1993 de 1999

FERNANDO BRICENO RINCON, ESTUDIO IN VITRO DEL COMPORTAMIENTO DE LA MEMBRANA DE SUBMUCOSA INTESTINAL DE PORCINOS EN LA RECONSTRUCCION DE PISO DE ORBITA . En: Colombia, ,2006, evento: XXX Congreso Nacional de Cirugia Oral y Maxilofacial .
• Producción técnica _ Presentación de trabajo _ Simposio
FERNANDO BRICENO RINCON, Dome shape membranes . En: Estados Unidos, ,2006, evento: ICGI Winter symposium 2006,

Trabajos dirigidos/tutorías concluidas
• Trabajos dirigidos/Tutorías concluidas _ Tesis de maestría
FERNANDO BRICENO RINCON, EVALUACION DEL AUMENTO DE REBORDES CLASE I DE SEIBERT, UTILIZANDO MEMBRANAS COLAGENAS BIO M- COLAGENO® E INJERTOS DE TEJIDO CONECTIVO. ESTUDIO A 6 MESES. Pontificia Universidad Javeriana - Puj - Sede Bogotá Cirugia Oral y Maxilofacial ,2005, . <i>Persona orientada:</i> Melissa bonilla patiño y Giovanni humberto herrera . <i>Dirigió como:</i> Tutor principal, meses
• Trabajos dirigidos/Tutorías concluidas _ Tesis de maestría
FERNANDO BRICENO RINCON, ANÁLISIS DE ELEMENTOS FINITOS PARA INVESTIGAR EL COMPORTAMIENTO BIOMECÁNICO DE LA MANDÍBULA DURANTE EL PROCESO DE DISTRACCIÓN OSTEOGENICA. Pontificia Universidad Javeriana - Puj - Sede Bogotá Cirugia Oral y Maxilofacial ,2007, . <i>Persona orientada:</i> Juan Carlos orellana . <i>Dirigió como:</i> Tutor principal, meses
• Trabajos dirigidos/Tutorías concluidas _ Tesis de maestría
FERNANDO BRICENO RINCON, EVALUACION DEL TIEMPO DE REABSORCIÓN DE LAS MEMBRANAS COLAGENAS BIO M-COLAGENO® EN UN MODELO ANIMAL Pontificia Universidad Javeriana - Puj - Sede Bogotá Cirugia Oral y Maxilofacial ,2007, . <i>Persona orientada:</i> Jorge Eduardo Abril R, José Antonio Solano C, Daniel Enrique Pérez O . <i>Dirigió como:</i> Tutor principal, meses
• Trabajos dirigidos/Tutorías concluidas _ Tesis de maestría
FERNANDO BRICENO RINCON, ESTUDIO IN VITRO DEL COMPORTAMIENTO DE LA MEMBRANA DE SUBMUCOSA INTESTINAL DE PORCINOS EN LA RECONSTRUCCIÓN DE PISO DE ORBITA Pontificia Universidad Javeriana - Puj - Sede Bogotá Cirugia Oral y Maxilofacial ,2006, . <i>Persona orientada:</i> claudia maritza beltrán aya, luis enrique nieta briceño, adriana marcela sánchez buila . <i>Dirigió como:</i> Tutor principal, meses
• Trabajos dirigidos/Tutorías concluidas _ Tesis de maestría
FERNANDO BRICENO RINCON, EVALUACIÓN DE OSEOINTEGRACIÓN EN IMPLANTES ENDO-ÓSEOS IMETI® superficie (CMS): ESTUDIO EXPERIMENTAL IN VIVO EN FÉMUR DE CONEJO Pontificia Universidad Javeriana - Puj - Sede Bogotá Cirugia Oral y Maxilofacial ,2008, . <i>Persona orientada:</i> Neftali Joaquin Benjumea Marulanda, Diana Marcela Gallo Orjuela, Luisa Fernanda Peñuela Blaquera . <i>Dirigió como:</i> Tutor principal, meses

Participación en comités de evaluación
• Datos complementarios _ Participación en comités de evaluación _ Otra
FERNANDO BRICENO RINCON, Miembro de la Sociedad Colombiana de Cirugia Oral y Maxilofacial en: Sociedad Colombiana de Cirugia Oral y Maxilofacial
• Datos complementarios _ Participación en comités de evaluación _ Otra
FERNANDO BRICENO RINCON, Miembro de la asociación Americana de Anestesiología dental en: Asociación Americana de Anestesiología Dental
• Datos complementarios _ Participación en comités de evaluación _ Otra
FERNANDO BRICENO RINCON, Miembro de la Asociación Americana de Cirugia Oral Y Maxilofacial en: Asociación Americana de Cirugia Oral Y Maxilofacial
• Datos complementarios _ Participación en comités de evaluación _ Otra
FERNANDO BRICENO RINCON, Miembro De la Academia Americana de Oseointegración en: Academia Americana de Oseointegración

Participación en eventos
• Datos complementarios _ Participación en eventos _ Congreso
Primer congreso de Residentes de Cirugia Oral y Maxilofacial.
• Datos complementarios _ Participación en eventos _ Congreso
* Reunión Anual de la Sociedad Americana de Cirugia Oral y Maxilofacial
• Datos complementarios _ Participación en eventos _ Seminario
Seminario de patología Oral
• Datos complementarios _ Participación en eventos _ Encuentro
Reunión Anual de la Sociedad Americana de Cirugia Oral y Maxilofacial
• Datos complementarios _ Participación en eventos _ Encuentro
III encuentro internacional de ortodoncia y cirugía ortognática
• Datos complementarios _ Participación en eventos _ Encuentro
* Reunión Anual de la Sociedad Americana de Cirugia Oral y Maxilofacial

- **Datos complementarios _ Participación en eventos _ Encuentro**
Reunión Anual de la Sociedad Americana de Cirugía Oral y Maxilofacial
- **Datos complementarios _ Participación en eventos _ Encuentro**
Reunión Anual de la Sociedad Americana de Implantología
- **Datos complementarios _ Participación en eventos _ Encuentro**
Reunión Anual de la Sociedad Dental Americana de Anestesiología

Proyectos• **Otro**

Guided bone Regeneration: Cyanoacrylate for fixation of resorbable membranes in comparison with miniscrews

Inicio: 1996 Duración:

Resumen

Observaciones

• **Otro**

Polytetrafluorethylene para regeneración tisular guiada en defectos de paladar hendido

Inicio: 1991 Duración:

Resumen

Observaciones

• **Otro**

Relación entre el aumento de la dimensión vertical y la respiración oral

Inicio: 1987 Duración:

Resumen

Observaciones

• **Investigación**

preparación y evaluación de un sustituto de mucosa oral para su posterior aplicación clínica en los injertos de defectos en el control de reborde dentoalveolar en caninos

Inicio: 2002 Duración:

Resumen

Observaciones

http://201.234.78.173:8081/cv/lac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000216810